



DEPENDENCIA:

SUBSECRETARÍA:

DIRECCIÓN:

OFICIO:

EXPEDIENTE:

R.E.C.:

**SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
INGRESOS
FISCALIZACIÓN
FIS-A-II-0450/26
GISN320019/2025
GCA2008187J0**

Asunto: Se comunica la documentación y/o expediente proporcionado por la Delegación de Zacatecas, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE
GLOBAL CONSTRUMINING & ENERGY PROJECTS, S.A. DE C.V.
CALLE HACIENDA DE BERNARDEZ NÚMERO 504
COLONIA CONDE DE BERNARDEZ
GUADALUPE
C.P. 98617, ZACATECAS.**

Esta Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, en relación con la revisión que se practica al amparo de las orden número GISN320019/2025 contenida en el oficio número FIS-A-I-0693/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con los artículos 1, 3, 4, 17, 24, fracción I, 25, fracción II y 27, fracciones XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; artículos 4, 5 primer párrafo, fracciones I y segundo párrafo y 108 segundo párrafo y del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; así como en los artículos 1, 2, 4, fracciones IX, X, XI, XII y XIII, 7, 19 primer párrafo, fracción I, 24 primer párrafo fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 15 de junio de 2019 en el Suplemento 5 al No. 48, reformado mediante el Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, en el suplemento 3 al No. 57 del 17 de julio de 2021; así como en el artículo 108 segundo párrafo del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, le comunica lo siguiente:

Se solicitó mediante oficio FIS-A-II-0147/26 de fecha 25 de febrero de 2026 al Lic. Juan Ignacio Avila León en su carácter de Jefe de Servicios de Afiliación y Cobranza del Instituto Mexicano del Seguro

J

R



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN
OFICIO: FIS-A-II-0450/26
EXPEDIENTE: GISN320019/2025
R.E.C.: GCA2008187J0

Social Delegación Zacatecas, mismo que fue recibido el día 02 de marzo de 2026, por la Jefatura de Servicios de Afiliación y Cobranza, según sello que consta en la parte superior Izquierda de dicho documento, información debidamente certificada de la documentación sobre si se encuentra activo en sus registros, en su caso baja como patrón, así como registro (s) patronal (es) y empleados registrados ante este Instituto y las liquidaciones del periodo fiscal comprendido del 1 de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2025, de la contribuyente GLOBAL CONSTRUMINING & ENERGY PROJECTS, S.A. DE C.V., con registro Federal de Contribuyentes GCA2008187J0.

En relación con la solicitud de información y documentación señalada en el párrafo anterior, la **Jefatura de Servicios de Afiliación Delegación Zacatecas, del Instituto Mexicano del Seguro Social.**, mediante oficio número 349101910100/Afil.137/2026 de fecha 19 de marzo de 2026, proporcionó la información y documentación relacionada con la contribuyente GLOBAL CONSTRUMINING & ENERGY PROJECTS, S.A. DE C.V., del periodo fiscal comprendido del 1 de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2025, misma información y documentación que por este conducto se hace de su conocimiento como a continuación se detalla y además se proporciona al momento de la notificación del presente oficio:

1.- Oficio de contestación No. 349101910100/Afil. 137/2026.

2.- Cédula de determinación E.M.A. con Registro Patronal H2210957103 y H0230792104 del periodo Fiscal comprendido del 1 de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

Cabe señalar que la información anterior, se encuentra dentro del expediente abierto a nombre de GLOBAL CONSTRUMINING & ENERGY PROJECTS, S.A. DE C.V., contribuyente revisada mismo que obra en poder de esta Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, de la que se obtuvo fotocopia legible y fue debidamente certificada por el suscrito.

J

R



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN
OFICIO: FIS-A-II-0450/26
EXPEDIENTE: GISON320019/2025
R.E.C.: GCA2008187J0

Ahora bien, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se le da a conocer la documentación e información señalada con anterioridad y se le concede un plazo de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio, con el que se le da a conocer el expediente y documentación antes detallada, con la finalidad de que manifieste lo que a su derecho convenga.

La manifestación anterior, deberá presentarse mediante escrito original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal, en el caso del representante legal, anexar copia del documento legal que le otorgue dicha representación y copia de identificación oficial en la que conste su firma, dirigido a esta Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, con domicilio en Boulevard Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Gobierno, de esta ciudad de Zacatecas, Zac. C.P. 98160, haciendo referencia al número de este oficio, en el plazo señalado en el párrafo que antecede.

Se hace de su conocimiento que la manifestación que en su caso emita ese contribuyente, formará parte del expediente administrativo correspondiente.

"SUGRAGIO.EFECTIVO NO REELECCIÓN"
Ciudad de Zacatecas, Zac., a 13 de julio de 2026.

EL DIRECTOR

M. I. OCTAVIO SERRANO LOERA



**SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE
FISCALIZACIÓN**

Copia para: Expediente de auditoría
Consecutivo
ELH/JDA/vr*